

Guayaquil, 1° de octubre de 2003

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de OTEFIN S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes, que revisados los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2001, OTEFIN S.A., ha observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Estado de Situación como del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos, y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los procedimientos empleados en la Administración de la Econ. Gladis Cortez Gómez, son los universalmente aceptados, y las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa, en consecuencia sus resultados son confiables.

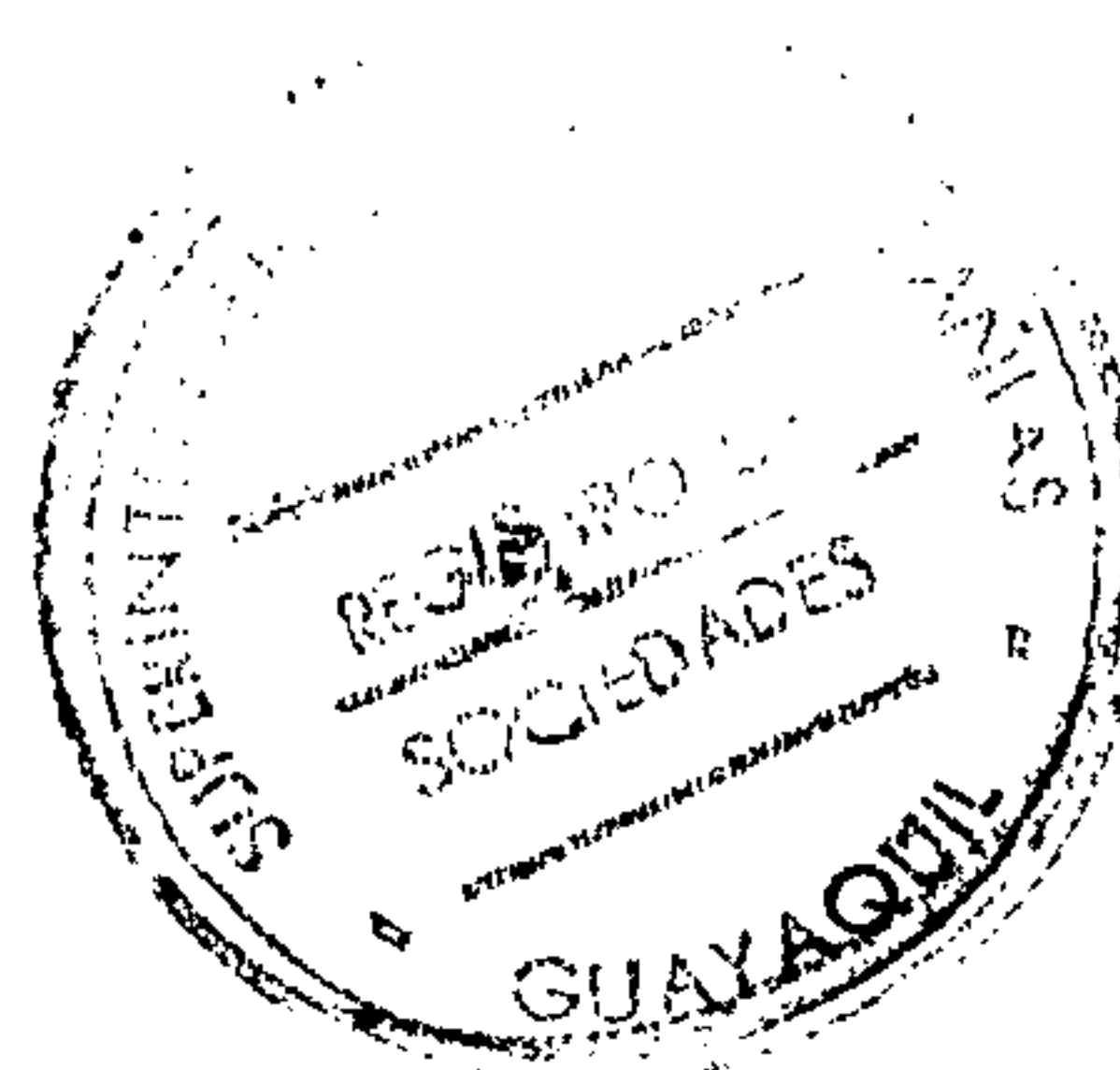
Los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2001, es una pequeña utilidad de US \$ 6,53 como lo indican los libros contables y documentos justificativos presentados por la Contadora y Presidenta de la compañía. En la revisión de la documentación se observó que sus actividades comerciales se efectuaron de enero a abril del 2001.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Eeon. Mercý Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. 021546



2 OCT. 2003